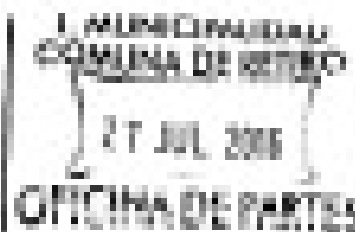




Retiro



DECRETO EXENTO N° 2243
RETIRO, 7 JUL. 2016
VISTOS

1º.- Decreto Exento N° 1.686 de fecha 26 de Diciembre de 2015 que otorga condiciones generales de ejecución de Cursos en el marco del Programa Más Capas Lince Técnico Profesional y su ejecución efectiva a partir del día 14 de marzo de 2016.

2º.- Art. 8 letra g) y Art. 2º N° 18 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Pública.

3º.- Programa Más Capas Lince Técnico Profesional Fase dos y el curso, "Técnicas de Soldadura por oxcido, arco voltaico TIG y MIG" LTP-15-04-07-0641-2.

4º.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 03 de julio del 2012, que delega atribuciones y funciones específicas;

5º.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.685 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1º.- Que se requiere contratar a un Relator para capacitar a los alumnos del curso en los módulos técnicos de:

- Metalurgia básica
- Aplicaciones de normas de ingeniería en ambientes de soldadura

DECRETO:

1.- **APRUEBSE** el contrato de prestación de servicios en todos sus puntos suscritos entre la I. Municipalidad de Retiro y el Proveedor, de acuerdo a Orden de compra individualizado:

3013-543-5616

Jorge Leyda Yáñez

12.965.196-1

2.- **IMPÚESE** el costo de cada contrato de prestación de servicios a la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos N° 214-85-06-800.080.118 "Programa Más Capas Lince Técnico profesional".

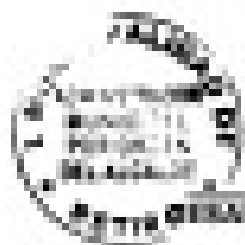
3.- **DESIGNARE** como Unidad Técnica para la ejecución del Programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Retiro.

(CONTINUA AL REVERSO)

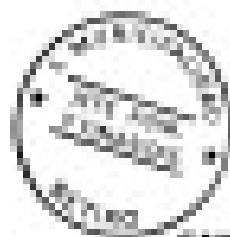
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

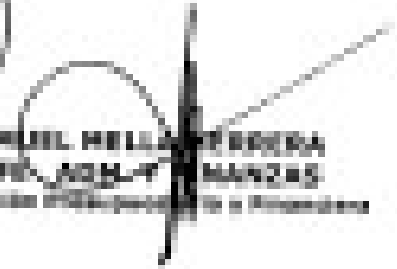
"Por orden del Señor Alcalde"


GERARDO PARADA FRANCO
JEFE (SO)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PETER GERARDO LEBARRAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL




SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Representación del Municipio en el Poder Judicial



EDUARDO BARRERA TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

COPIA DESTINADA A:

- ✓ Alcaldía - SECRETARÍA
- ✓ Unidad de Control
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Depto. Asesorías

ACTOS UNIDOS DEL GOBIERNO